ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES DE LOS ANDES Y ANDCARGO ANDESCARGO S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, se reunieron en calidad de la ciudad de Guayaquil con la asistencia de los siguientes personas:

ALCANCELA SADBAY JESSICA ELIZABETH por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagado que es de cuatrocientos dólares americanos, lo que hace un total de cuatrocientos dólares americanos, lo que hace un derecho a cuatrocientos votos.

SADBAY VALLE MARIANO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagado que es de cuatrocientos dólares americanos, lo que hace un derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es encontrándose presente el cien por ciento (100%) de su capital pagado, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar cada una, con el objeto de tratar el orden puesto que constituyen el orden del día y que es:

1.- Conocer la aprobación del balance del ejercicio fiscal 2016.

Preside la Junta el presidente ALCANCELA SADBAY JESSICA ELIZABETH y como secretario el señor SADBAY VALLE MARIANO, quienes de acuerdo con estatutos sobre la convocatoria a Junta General de Accionistas, constatan que se cumplió el quórum a tratarse, el presidente ALCANCELA SADBAY JESSICA ELIZABETH en representación de la Gerente en el ejercicio de sus funciones, pone a consideración de los asistentes orden que por Secretaría se efectúe la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro de la Junta, para que se tome nota de la concurrencia o asistencia a esta acta y declarar instalada la sesión.

De inmediato pide al secretario ponente general de la compañía, SADBAY VALLE MARIANO quien manifiesta:

1.- Que se someta la aprobación del Balance del Ejercicio Económico del año dos mil dieciséis, cumpliendo con el deber obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el propietario legítimo de la compañía suscrita "DISTRIBUCIONES DE LOS ANDES Y ANDCARGO S.A., y que se someta a consideración de la vista la propuesta.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, facultando al Gerente General SADBAY VALLE MARIANO para que suscribe la respectiva Acta, y llevar a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso para la redacción de la presente Acta y siendo las 11:00 horas del mismo día, se lee el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario General SADBAY VALLE MARIANO y presidenta, ALCANCELA SADBAY JESSICA ELIZABETH, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

SADBAY VALLE MARIANO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA

ALCANCELA SADBAY JESSICA ELIZABETH
PRESIDENTE
ACCIONISTA